Alcaldía Municipal
AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE AGUACHICA

ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800.096.561-4

Primero Aguachica
Alcaldía de Aguachica 2020-2023

Resolución No. OP-0497

(agosto 09, 2023)

"Por medio de la cual se ordena el pago de una cuenta"

EL SUSUCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1 Reconozcase y ordenese el pago de una cuenta a:

NOMBRE DE ***JG GLOBALS SAS*** **CC. / NIT.** 901495471

VALOR OP $ 35,000,000.00 TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE.

CONCEPTO

PAGO TOTAL (DEL 25 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2023) DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-17-2023

OBJETO

ADQUISICIÒN DE REPUESTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÒN DE INFANTERIA #14 ANTONIO RICAUTER EN EJECUCIÒN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÌTICAS MARCO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, SEGÙN CONTRATO MC 17 DE 2023.

SOPORTES DE PAGO SECOP II: ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL FIRMADA POR SUPERVISOR, INFORME DE ACTIVIDADES, INFORME DE SUPERVISIÓN, PLANILLA DE PAGO APORTES AL SSS JUNIO-JULIO, FACTURA FE-6, RECIBO DE PAGO ESTAMPILLA PROFRONTERIZO, CÉDULA, RUT, CERTIFICACIÓN BANCARIA, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO. 0309/23, REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 0285/23, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EJERCITO NACIONAL, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL, PÓLIZA 100014162, CARTA DE ACEPTACIÓN

CDP CDP0309

REGISTRO PRESUPUESTAL REG0285

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
2.3.2.02.01.003.04.01	GOBIERNO - Contribución del 5% sobre contratos de obras públicas - Fondo Territorial de Seguridad (Ley 418/1997 - 1106/2006)	$ 35,000,000,00	FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD
	Totales	$ 35,000,000,00	

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, el agosto 09, 2023

RONALD EDGARDO MEDINA NUÑEZ (E)
Alcalde Municipal

Elaborado Por: **EGLED P**

Revisado para Firma Por: **EFREN PEINADO TRILLOS**